

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12000044
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00324311
 DEMANDANTE: AURORA LOAN SERVICES, LLC
 DEMANDADO: JERMAN VERDUGO, PRISCILLA GONZALEZ
 FECHA DEL DECRETO: 16 DE DICIEMBRE DE 2011
 FECHA DE LA VENTA: 8 DE FEBRERO DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle Park, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 32 West Roselle Avenue, Roselle Park, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote 9 - Bloque: 414
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 100.00' x 50.00'
 Cruce de calle más cercano: Willis Place
 Intereses Superiores (si alguno): Ninguno
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NUEVE CON 95/100 (\$311,709.95)
 ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS
 728 MARINE HIGHWAY
 P.O. BOX 848 - SUITE 200
 MOORESTOWN, NJ 08057
 1-856-802-1000
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON 87/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$319,927.87
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/12/12 - 1/26/12 \$203.44

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12000045
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F05805610
 DEMANDANTE: INVESTORS SAVINGS BANK
 DEMANDADO: FRANK MAZZEO, HOPE MAZZEO, TWO RIVER COMMUNITY BANK
 FECHA DEL DECRETO: 3 DE OCTUBRE DE 2011
 FECHA DE LA VENTA: 8 DE FEBRERO DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Kenilworth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 223 N. 22nd Street, Kenilworth, NJ 07033
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote 5 - Bloque: 44
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 50.00' x 100.00' x 50.00' x 100.00'
 Cruce de calle más cercano: Center Street
 La venta no está sujeta a ningún impuesto pendiente hasta la fecha del 1 de noviembre, 2010, de acuerdo con la investigación sobre impuestos municipales.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 50/100 (\$469,590.50)
 ABOGADO: HILL WALLACK, LLP
 202 CARNEGIE CENTER
 CN 5226
 PRINCENTON, NJ 08543-5226
 1-609-924-0808
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 01/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$488,524.01
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/12/12 - 1/26/12 \$216.80

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12000048
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04526010
 DEMANDANTE: FLAGSTAR BANK, F.S.B.
 DEMANDADO: WILSON ARIAS
 FECHA DEL DECRETO: 19 DE DICIEMBRE DE 2011
 FECHA DE LA VENTA: 8 DE FEBRERO DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 870 Kilsyth Road, Elizabeth, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote 543 - Bloque: 11
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 40' x 122'
 Cruce de calle más cercano: Durant Street
 La venta no está sujeta a: \$0.00
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 38/100 (\$460,641.38)
 ABOGADO: MCCABE, WEISBERG & CONWAY, P.C.
 216 HADDON AVENUE
 SUITE 303
 WESTMONT, NJ 08108
 1-856-858-7080
 SHERIFF RALPH FROEHLICH
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 63/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$469,185.63
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 1/12/12 - 1/26/12 \$208.50

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12000053
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F05902910
 DEMANDANTE: CROWN BANK, N.A. (ANTES) CROWN BANK
 DEMANDADO: PAULO J. SILVA, ANTONIO O. MENESES, ESTADO DE NEW JERSEY
 FECHA DEL DECRETO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011
 FECHA DE LA VENTA: 8 DE FEBRERO DE 2012
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 247 First Street, Elizabeth, NJ 07201
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote 115-N - Bloque: 1
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 110.00' x 31.10' x 110.00' x 31.10'
 Cruce de calle más cercano: Port Avenue
 Venta sujeta a impuestos del 4to. Trimestre: \$5,007.92. Agua: \$246.59 + penalidad.
 Hasta la fecha del 9 de noviembre, 2011, de acuerdo con la investigación de los impuestos municipales.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones

Solidaridad ante la muerte del disidente cubano Wilman Villar Mendoza

(Viene de la 1ra Página)
 la reciente muerte del prisionero político Wilman Villar Mendoza y otras violaciones a los derechos humanos por parte del gobierno de Cuba.

La disidencia cubana ha acusado al Gobierno de Raúl Castro de ser responsable de la muerte del opositor Wilman Villar Mendoza, de 31 años, quien falleció el jueves por la noche en un hospital de Santiago de Cuba tras una huelga de hambre de 50 días que inició en prisión en protesta por haber sido condenado en noviembre de 2011 a cuatro años de cárcel. Se trata del tercer preso fallecido en similares circunstancias, tras la muerte de Orlando Zapata Tama - yo en 2010, después de una huelga de hambre de 85 días para ser tra-

tado como un "prisionero de conciencia", y de Pedro Luis Boitel, quien murió en 1972 tras un ayuno de 53 días.

Pese a la nueva ola de persecución -incluso durante el funeral de Wilman Villar- sufrida por los opositores al régimen de los dictadores Fidel y Raúl Castro, el pasado domingo las "Damas de Blanco" decidieron salir a las calles y marchar en su recuerdo, y enfrentar el constante acoso del que es objeto cada vez que intentan hacer oír su voz en las calles de La Habana.

Berta Soler, portavoz del colectivo femenino, apuntó que "esta marcha fue en respeto y honor a Wilman Villar" y también en apoyo de los opositores recién excarcelados, Ivonne Malleza, su esposo Ig-

nacio Martínez e Isabel Álvarez, quienes estaban detenidos desde noviembre luego de haber realizado una protesta pública en La Habana.

Soler agregó que "hoy es un día en que la gente de Cuba, como las Damas de Blanco y la oposición interna en el país, está de luto. Es -tamos de luto porque hemos perdido a un joven que entregó su vida por la libertad del pueblo de Cuba" y subrayó que Villar "no debió morir". Por eso, acusó a la dictadura castrista de "un asesinato más en la cuenta, porque este hombre sólo estaba pidiendo que le revisaran su causa". "Pero el Gobierno no lo escuchó, lo dejó morir al igual que a Orlando Zapata y Juan Wilfredo Soto", sostuvo e insistió que "él era un hombre digno, un hombre que realmente no debería haber muerto, pero (...) el Gobierno lo mató. Es



Berta Soler

un asesinato más que suma en la cuenta del Gobierno cubano".

La marcha de las "Damas de Blanco" se inició después de que sus integrantes asistieran a una misa en la iglesia habanera de Santa Rita, a la que acuden habitualmente desde 2003. En el acto también estuvieron presentes Ivonne Malleza, Ignacio Martínez e

Isabel Álvarez, recién liberados. Tras el acto, estos tres opositores agradecieron el "apoyo" que recibieron dentro y fuera de la isla para su excarcelación, y afirman que seguirán luchando por la libertad.

La misiva exhorta al Papa Benedicto XVI a reunirse con miembros de la disidencia y las Damas de Blanco durante su visita a la isla pautada entre el 26 y 28 de marzo.

"Esperemos que Su Santidad Benedicto XVI logre escuchar las voces de los que se oponen a la mentira, la injusticia y la esclavitud en la isla, y permita a las heroicas Damas de Blanco que le presenten sus ideas y puntos de vista", indicó la carta.

El preso cubano Wilman Villar, fallecido tras una huelga de hambre en la cárcel, fue enterrado en la localidad de Contramaestre, en una atmósfera de intimidación policial.

Presos políticos en las cárceles venezolanas

Por Martha Colmenares

Se esperaba despedir la nochevieja con la libertad de todos ellos pero no se dio (por aquello de no perder la esperanza). En un país donde los ciudadanos venezolanos de buena voluntad claman por las liberaciones de los presos políticos o la Amnistía General, al estar facultado por ley se esperaba por parte de Hugo Chávez el pasado 31 de diciembre 2011 por lo menos algunas liberaciones. Era tradición en la democracia que tuvimos, decretar indultos el día de fin de año a los disidentes. Pero no. No hubo libertad para ninguno. Por el contrario, ignoró las solicitudes. Se desatendió entre otros, el cuadro de salud bastante delicado del Comisario Iván Simonovis, por requerir con urgencia de tratamientos especializados. ¡Pero si de los siete años que lleva preso, sólo ha podido ver el sol siete veces! Expresa deshumanización, una violación además,

al legítimo derecho a la atención médica oportuna.

Estamos en presencia de un régimen, que se vale de la venganza y se burla de la justicia, cuando de los disidentes se trata. Alguna razón será encontrada para imputarlos, y lo primero es negar el derecho a ser enjuiciados en libertad.

Sometidos a juicios con toda clase de violaciones al derecho a la defensa, al debido proceso, que más pareciera secuestros, sin autonomía, imparcialidad o independencia del poder judicial, una generalidad en las causas, lo cierto es que los abogados de las defensas expresan el cúmulo de aberraciones contentivas en los expedientes.

Digno de mención, lo ocurrido también con ciudadanos bajo el estatus de libertad condicionada, una manera de imponer la persecución sistemática. Más de 400 personas tienen sumarios abiertos, con obligación de presentarse a tri-

bunales en determinadas fechas y víctimas de serias restricciones. Sin contar los miles de exiliados, perseguidos (un emblema, Patricia Poleo) o evadidos de las prisiones como los hermanos Faría, Carlos Ortega, Nixon Moreno, tras no encontrar justicia.

Llama la atención el caso de la jueza María Lourdes Afiuni, encarcelada el 10 de diciembre de 2009, por aplicar una resolución de la ONU en favor de un preso político, Eligio Cedeño. Resulta que en vez de otorgársele la libertad, luego de un largo tiempo en la cárcel, actualmente en arresto domiciliario por sus condiciones de salud, la privativa de libertad se le ha prorrogado a dos años más. Este abrupto inexcusable mantiene en alarma a organismos internacionales como las Naciones Unidas. Por algo es la Presa de Hugo Chávez, en cadena de todos los medios solicitó para ella "cadena perpetua".

El Viaje de Benedicto XVI a Cuba: Esperanzas y...

(Viene de la Página 2)

Cardenal Bertone, después de una larga entrevista con Fidel Castro, tejió loas a la "notable lucidez" del tirano, expresó su convicción de que en él habría "crecido el respeto por la religión" y el "aprecio por la Iglesia", y remató, contrariando todas las evidencias, que en la isla-cárcel "la apertura ya es total".

Quiera la Providencia evitar cualquier instrumentación de la visita por parte de los actuales jefes del comunismo cubano. A propósito del próximo viaje de Benedicto XVI a Cuba, son estas las primeras reflexiones, sinceras y respetuosas que ofrezco a los lectores.

En cuanto fiel católico cubano, creo que tengo no solamente el derecho, sino la obligación de conciencia de dar a conocer estas consideraciones. Ya lo he dicho, y lo reitero en esta nueva coyuntura de la vida de la Iglesia y de Cuba, que se aproxima. Tengo un compromiso con aquellos jóvenes mártires católicos que murieron en el "paredón" de la siniestra prisión de La Cabaña gritando "¡Viva Cristo Rey! ¡Abajo el comunismo!", verdaderas proclamas de fe, de heroísmo y de martirio que aún resuenan en mis oídos, y en los oídos de tantos ex presos políticos sobrevivientes de La Cabaña, como si fuera hoy. Tengo, sí, un compromiso de honra con mis amigos asesinados en la prisiones castristas; con la lucha por la libertad de mi Patria; con la Historia; y, por encima de todo, con Dios y con la Virgen de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba.

Armando Valladares, escritor, pintor y poeta. Pasó 22 años en las cárceles políticas de Cuba. Es autor del best-seller "Contra toda esperanza", donde narra el horror de las prisiones castristas. Fue embajador de los Estados Unidos ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU bajo las administraciones Reagan y Bush. Recibió la Medalla Presidencial del Ciudadano y el Superior Award del Departamento de Estado. Ha escrito numerosos artículos sobre la colaboración eclesial con el comunismo cubano y sobre la "ostpolitik" vaticana hacia Cuba